

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0011168/2016

VISTO:

La Resolución 36/16 de la Sra. Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales (fs. 183/184) en la que solicita prórroga de la designación interina del personal docente del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública que menciona en su Art. 1° y la concesión de licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía para uno de ellos (Art. 2°); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 180 y 181;
El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 186);

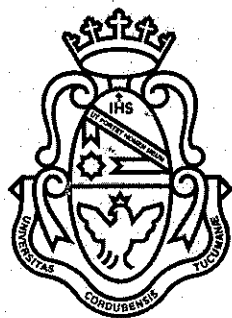
Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 49, Ap. II), Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (R.HCS 1222/14) y lo establecido en la Resolución Rectoral 603/16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal docente del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales que se menciona a continuación, en el cargo y dedicación que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 30 de abril de 2017, o antes si los respectivos cargos fueren provistos por concurso, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de mayo de 2016 y el día de ayer:

- CARLOS ADOLFO CAYETANO LA SERNA (Leg. 25.942), Profesor Titular DE (Cód. 101)
- SERGIO FERNANDO OBEIDE (Leg. 27.081), Profesor Titular DS (Cód. 103)
- JUAN CARLOS JORNET (Leg. 29.940), Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- ELIDA GRACIELA SANTIAGO (Leg. 30.760), Profesor Asistente DS (Cód. 115)
- CARLOS MARÍA LUCCA (Leg. 31.889), Profesor Titular DSE (Cód. 102)
- CECILIA CARRIZO (Leg. 32.860), Profesor Adjunto DE (Cód. 109)
- SILVANA RAQUEL LÓPEZ (Leg. 35.733), Profesor Adjunto DSE (Cód. 110)
- ALICIA RIERA DE ARRUFAT (Leg. 36.623), Profesor Adjunto DSE (Cód. 110)



- HÉCTOR ANTONIO TABORDA (Leg. 43.674), Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- CLAUDIO FALAVIGNA (Leg. 43.675), Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- MARÍA JULIA BRUSA RÚ (Leg. 43.975), Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- JAVIER LEONARDO MOREIRA SLEPOY (Leg. 43.533), Profesor Asistente DS (Cód. 115)
- MAURICIO SEBASTIÁN BERGER (Leg. 45.100), Profesor Asistente DS (Cód. 115)

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía al Sr. Dr. SERGIO FERNANDO OBEIDE (Leg. 27.081) en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha y hasta el 30 de abril de 2017, o antes si feneciese el motivo que la genera, y justificarle sus inasistencias desde el 1º de mayo de 2016 hasta el día de ayer, todo con cargo al Art. 49, Ap. II), Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (R.HCS 1222/14).

ARTÍCULO 3º.- El personal mencionado en el Art. 1º, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales –Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública– y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZÍ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

686